

Pinango.  
del Valle

M. J. Juan Conde Dubido. C. B. de pro lumar. p.  
ad. M. J. Juan Conde Dubido. C. B. de pro lumar. p.  
fio. Como oy dia de la fecha se firmo en las puertas de la  
1.ª y 2.ª Iglesia parroquial. del qual se ordeno al Valle  
una cedula sencilla firmada de los señores jueces, arcediaco  
de las 1.ª y 2.ª Iglesias, cathedral metropolitana de  
Mexico su fecha en diez dias del mes de marzo de este pre-  
sente año en que de Claran. por publico de comulgado  
a Lucas de Albarcan. 1.ª que conste de pedimento de  
Pagarte. de los mayor y menor. de otro 1.ª y 2.ª Iglesia de la  
presente. en diez y siete dias del mes de marzo de este presente  
año. Ino bntay seyt. = M. J. Juan Conde Dubido.

Sanansingo

M. J. Juan Conde Dubido. C. B. de pro lumar. p.  
fio. Como oy dia de la fecha se firmo en las puertas de la  
1.ª y 2.ª Iglesia parroquial. del qual se ordeno al Valle  
una cedula sencilla firmada de los señores jueces, arcediaco  
de las 1.ª y 2.ª Iglesias, cathedral metropolitana de  
Mexico su fecha en diez dias del mes de marzo de este pre-  
sente año en que de Claran. por publico de comulgado  
a Lucas de Albarcan. 1.ª que conste de pedimento de  
Pagarte. de los mayor y menor. de otro 1.ª y 2.ª Iglesia de la  
presente. en diez y siete dias del mes de marzo de este presente  
año. Ino bntay seyt. = M. J. Juan Conde Dubido.

de marzo de setenta y noventa, y diez  
años =

J. Joseph de Benito

San Francisco             
Dino             
de             
Nº 26           

Exposiciones de             
Alonso Vazquez             
Cinco de Marzo           

San Francisco             
Dino             
de             
Nº 26             
Gran de